

Dia de mañana, y firmados los señores Sabios de
que certifico =

Lopez Torrens Petros

Diego Ruiz y Ruiz

Pablo Medo

Pablo Marcos

Juan Maria

de Sabios

hic. m. b.

Acuerdo En la villa de Alhama a bien trey ocho dias del
mes de Mayo de mil ochos^{to} diezy ocho; Los
señores D. Diego Ruiz y Ruiz Regalado
del Rey R. Consejo Alcalde mayor de villa y Paes
de este d. Ayuntamiento; D. Juan Velasco San
Alcalde ord. D. Martin Marin y D. Augustin
Morales Regidores y D. Pablo Medo Alarcon
diego qual Ayuntamiento congregados en esta sala
consistorial, como lo tienen de costumbre
Acordaron y deliberaron lo siguiente

Que en el indio que se dio. Que estando mandado
se traigan a este Ayuntamiento los documentos
y ordenes que paxan en poder del Sr. D.
Juan de Leon, e adbierte que solo se acumplice
en una parte muy pequena y en lo de menos
interes por lo que esta corporacion no ha podido
ni puede proceder al cumplimiento de lo

